

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA CIRCUNDUR S. A., CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL  
DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las quince horas, en el local de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Kilómetro uno y medio, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CIRCUNDUR S. A., los señores: Jorge Salcedo Benitez, representando doscientas sesenta y ocho acciones de su propiedad; Maria Eugenia Salcedo Benitez, representando doscientas sesenta y seis acciones de su propiedad; y, Susana Salcedo Benitez de Arosemena, representando doscientas sesenta y seis acciones de su propiedad. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1º) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2.012; 2º) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera (balance general anual) y, el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio económico del año 2.012; y, 3º) Designar al Comisario de la Compañía

Preside la sesión el Ing. Enrique Moncayo Aguirre en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Jorge Salcedo Benitez en su calidad de Gerente de la Compañía. El señor Presidente solicita al señor Secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la sesión, solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Aprobar los informes presentados por el Presidente y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce; **RESOLUCIÓN DOS:** Aprobar el estado de situación financiera (balance general anual) y, el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, según la NIFF; y, **RESOLUCIÓN TRES:** Reelegir como Comisario de la Compañía al señor Sixto Ponce Pinargote.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.- ff) ING. ENRIQUE MONCAYO AGUIRRE. PRESIDENTE.- JORGE SALCEDO BENITEZ.- MARÍA EUGENIA SALCEDO BENITEZ.- SUSANA SALCEDO BENITEZ DE AROSEMENA.-

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. -

Guayaquil, 10 de Abril del 2.013



✕  
**JORGE SALCEDO BENITEZ**  
**GERENTE-SECRETARIO**